

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-31/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

“ADQUISICIÓN DE EXTINTORES SOLICITADO POR EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30** horas del día **31 de octubre del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la “LEY”, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLSC-31/2025 Sin Concurrencia del Comité, denominada “ADQUISICIÓN DE EXTINTORES SOLICITADO POR EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.

Este acto fue presidido por la Lic. **Eloisa Barrera Reyes** en su carácter de **Directora del Área de Compras y Adquisiciones**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la “LEY”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la “CONVOCATORIA” de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la “LICITACIÓN”, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

El presente acto fue asistido por el representante del “ÁREA REQUERENTE” el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo cuyo nombre se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la “CONVOCANTE”.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - Se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

Segundo. - La “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”, se informa que no se recibieron preguntas de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico grezia.alcaraz@difgdl.gob.mx, dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

Tercero. - Se informa que no se registraron “LICITANTE” para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Cuarto. - Se da por terminada la presente acta que consta de **02** páginas el mismo día que inició, concluyendo a las **11:45** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la “LEY”, así como 63 y 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, firmando los asistentes a dicho acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-31/2025 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EXTINTORES SOLICITADO POR EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-31/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

“ADQUISICIÓN DE EXTINTORES SOLICITADO POR EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo		
Lic. Grecia Libertad Alcaraz De la Rosa	Servidor Público designado por La Titular De La Unidad Centralizada De Compras		
Lic. José Jaime Manzano Núñez	Director Del Área De La Unidad De Protección Civil Del OPD Sistema DIF Guadalajara. AREA REQUIRENTE		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga <https://difgdl.gob.mx/portalthtransparencia/>.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-31/2025 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EXTINTORES SOLICITADO POR EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”